

ANUNCIOS

Precios
convencionales.



Núm
20

BOLETIN COMERCIAL DE ALCOY

órgano defensor de los intereses del Comercio y la Industria.

Puntos de suscripción.—ALCOY: Librería de Francisco Compañy, c. Mercado 17.—FUERA: en las principales librerías.

Redacción y Administración
Mercado 11 y 13.

Precios de suscripción.—ALCOY: trimestre, una peseta.—FUERA: trimestre, 1,50. Pago adelantado.

SINDICATO LOCAL DE GREMIOS.

UNIÓN COMERCIAL, ARTES Y OFICIOS.

Síndicos en ejercicio desde 1.º al 10 de los corrientes;

D. Francisco Compañy: librerías.
« Rafael Jordá: mercería y paquetería.

BOLETIN COMERCIAL DE ALCOY.

LA INSTITUCIÓN GREMIAL.

II.

En el artículo inserto en el número tres de nuestro Semanario, nos ocupamos del origen é historia de la institución gremial, dejando para el presente contestar á las siguientes preguntas: ¿fueron necesarios antiguamente los gremios? ¿tienen en la actualidad importancia?

Arrojados al Africa los árabes y expulsados los judíos de la nación española, los gremios levantaron el arte y dieron gran impulso al comercio: contribuyeron además á aniquilar el poder feudal que todo lo absorbía, oponiéndose al desarrollo y perfeccionamiento de la industria. Bajo estos puntos de vista, no cabe duda que fueron necesarios los gremios, por los altos fines que les estaban encomendados, los que realizaron sin dificultad alguna; y esta conducta reconoce por causa directa é inmediata las concesiones y privilegios de que fueron dotados por nuestros monarcas.

Y en la actualidad, ¿tienen importancia los gremios? Oigamos sobre este particular la autorizada opinión de uno de nuestros más distinguidos juris-

consultos y persona versadísima en la materia que nos ocupa: «Que los gremios como asociaciones voluntarias y libres—dice—son de necesidad é importancia, no hay que ponerlo en duda; mirad la prueba de cohesión que han ofrecido las uniones gremiales de Valencia demostrando la vitalidad que alcanzaran estas instituciones, en cuyo seno se juntan el impulso de la iniciativa privada y la fuerza de la asociación; y su constitución y mesura en la defensa de los intereses industriales, demuestran que en sus relaciones con el Estado son á la vez un elemento de gobierno para el poder y una garantía de libertad para el país, sin que esta nueva fuerza social que viene á la vida pública, cause ni aún la mas leve perturbación en la marcha de los partidos, pues contestes están todos en la conveniencia de fomentar instituciones que como los gremios, hagan penetrar en el Estado y en los partidos mismos, la sávia de la Sociedad.

«Considerada como agrupación natural de los que ocupándose en el mismo género de trabajo—continúa diciendo—persiguen igual destino en el mundo, se observa que el gremio tiene en sí algo de esencial en la vida de la humanidad, y por eso existe aún y ha existido permanentemente en la Historia. Casta religiosa en Oriente, casta civil no emancipada de la servidumbre del Estado, á pesar del sentido jurídico de la Roma de los Césares, se libró de su carácter hereditario en el oscuro período de regeneración de los tiempos medios, para renacer como todas las instituciones de aquel período, con el fuero, es decir, el privilegio por ley, la reglamentación técnica por norma, y la gerarquía, á veces cerrada por límite.

...no, insalvable valla
 ...»
 ...bertad de nuestros tiem-
 ...la organización carcomida
 ...o fósil de la Historia, y no
 ...sucitarla; pero ha venido así á
 ...o todo lo que hay de común, de
 ...ses humanos; y cuando asegurada
 ...individuo se tocan los admirables pro-
 ...s á la iniciativa privada empiezan á sen-
 ...a Sociedad y en el Estado la falta de ins-
 ...nes que cumplan los fines colectivos, dando al
 ...viduo el punto de apoyo que le falta, y constitu-
 ...ndo el poder por medio de la asociación voluntaria.»

Esto es: urge trabajar por la reconstitución de los gremios, considerados estos como asociaciones voluntarias y libres, para que cumplan su verdadero objeto: urge que el comercio, la industria y las artes se asocien para la defensa común de sus propios intereses; urge, por su reconocida importancia, que unidos los que ayudan á sostener las cargas del Estado, con los tributos y gravámenes que este tiene necesidad de imponer para el sostenimiento de la nación, formen esas asociaciones gremiales, que les represente en las asambleas, en los ateneos y en los cuerpos colegisladores.

La naturaleza misma nos dá ejemplos elocuentes, de la fuerza que alcanza la unión; pocos granos de arena son arrastrados por las olas embravecidas del Océano; este deshace y aniquila el buque de mayor porte, sin dejar rastro de su existencia: pero un banco de arena, esto es, la reunión de muchos granos de arena enfrenan las furiosas olas del terrible elemento. Una caña de trigo, pronto el vendabal la troncha y la destroza, pero no es fácil que así suceda en un campo también plantado de trigo, que puede resistir el empuje del aire.

Y si estos ejemplos nos presenta la misma naturaleza de la fuerza de la unión, ¿no podemos nosotros con mayor facilidad agruparnos, para adquirir los benéficos resultados que la unión ha de producir en nuestros comunes intereses? El comercio, la industria y las artes, esto es, la representación de las clases productoras del país están llamadas en nuestro siglo á desempeñar el papel importante en la Sociedad, que de derecho les pertenece; son factores necesarios del organismo social, de los que no puede prescindirse, y de consiguiente su participación en los asuntos que mas de cerca les interesan—trátense estos ó no en las esferas oficiales—es á todas luces indiscutible y precisa.

Deber es pues de los comerciantes é industriales el unirse, y estudiar los medios mas á propósito para llegar á reconstituir los gremios como asociaciones

voluntarias, dada la importancia que encierran estas instituciones, único dique seguro contra las intrusiones de todo género en el comercio, en la industria y en las artes.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Para el corriente ejercicio económico, los nuevos presupuestos son obra del Sr. Ministro de Hacienda, los cuales en nada difieren de los planes rentísticos y financieros del Sr. Camacho. El Sr. Cos-Gayon, que tan enérgicamente combatió los presupuestos del Ministro de Hacienda de la fusión, calificándolos duramente, ha venido á caer en los mismos; y sabido es, que el plan económico del Sr. Camacho, produjo perjuicios de consideración y graves trastornos al Comercio y á la Industria.

Ninguno de nuestros gobernantes acierta qué camino ha de recorrerse para salvar nuestra Hacienda, cuyo grado de postración y abatimiento es tal, que se hace difícil el que pueda recobrar sus perdidas fuerzas; y no hay que culpar de ello á este ú al otro partido, pues constantemente les vemos clamar desde la oposición por el arreglo de la Hacienda, deseando introducir economías en los presupuestos, lo cual no pueden conseguir. ¿Será acaso porque la *empleomanía* esa llaga social que en España corroe el organismo gubernamental dedicándose la mayoría á vivir del presupuesto, impiden que los hombres de Estado desarrollen su pensamiento en materia de Hacienda? Porque hoy, ya no se buscan otros medios de vivir que los que pueda proporcionar el Estado, como si ello descansase en fundamentos legítimos y racionales.

Estas consideraciones nos han sugerido la lectura de los nuevos presupuestos, en los que se consignan que durante el actual ejercicio económico, tenemos que pagar 840 millones de pesetas; una friolera! Que en los nuevos presupuestos—como en todos—no predomina el carácter general que debe presidir á las leyes sino el odioso é irritante de los privilegios, es evidente: ¿qué otra cosa significa la supresión del descuento á los militares en activo servicio en tanto que se conserva sobre los empleados civiles, y aún sobre los militares en situación de reserva y reemplazo?

Y los ingresos? En vano es que se exigan grandes tributos al Comercio y á la Industria inútil es que se estudie la creación de nuevos recargos, pues todo se paga y la tan deseada nivelación no aparece ni creemos pueda aparecer dado el estado actual de nuestra Hacienda, á la cual debían dirigir todos los hombres pensadores de nuestros tiempos sus miradas y consagrarle sus estudios, sin distinción de partidos, que es asunto de vital interés el estudio del arreglo de nuestra Hacienda, si se quiere que el Comer-

cio pueda disfrutar de prosperidad, que la Industria aumente y que las Artes florezcan.

Nuestros gobiernos—todos en general—no pueden ni deben olvidar que el impuesto, según la frase de un célebre economista, representa el beneficio y los gastos generales de explotación del capital nacional, y que nunca puede constituir el despojo de la mayoría por la minoría.

TRATADOS DE COMERCIO.

I.

Acuerdo comercial entre los Gobiernos de España y de los Estados-Unidos de América.

MINISTERIO DE ESTADO.

EXPOSICIÓN.

SEÑOR: El día de ayer, debidamente autorizado, firmé en esta corte, en unión de John W. Foster, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, un acuerdo que tiene por objeto la mútua concesión de ventajas arancelarias entre las islas de Cuba y Puerto-Rico y la indicada República.

Este acuerdo, que ha de ponerse en vigor el día 1.º de Marzo de este año, debe autorizarse y publicarse oportunamente por ambos Gobiernos, y con este objeto, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Palacio 14 de Febrero de 1884.—SEÑOR: Á L. R. P. de V. M.,—José Elduayen.

REAL DECRETO.

Por cuanto el día 13 del actual se firmó en esta corte por mi Ministro de Estado y el Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América un acuerdo que tiene por objeto la mútua concesión de ventajas arancelarias entre las islas de Cuba y Puerto-Rico y los referidos Estados-Unidos, cuyo texto literal es el siguiente:

«Como el acuerdo comercial para mejorar las relaciones mercantiles entre las islas de Cuba y Puerto-Rico y los Estados-Unidos de América, firmado en esta corte el día 2 de Enero del año actual, comprende, además de las estipulaciones que el Gobierno de S. M. Católica puede, en virtud de autorización legal, poner desde luego en ejecución, otras que exigen el examen y aprobación del Poder legislativo, que por especiales circunstancias no puede deliberar sobre ellas en tiempo hábil para que rijan, según lo convenido, el día 1.º de Marzo próximo, el Gobierno de S. M. el Rey de España, y el Gobierno de los Estados-Unidos de América, y en su nombre el Excmo. Sr. D. José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced, Ministro de Estado, y John W. Foster, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de dicha República en Madrid, debidamente autorizados, han resuelto modificar el acuerdo comercial de 2 de Enero último, y convenido en los artículos siguientes:

»Artículo 1.º En virtud de la autorización otorgada al Gobierno español por el artículo 3.º de la ley

de 20 de Julio de la tercera columna Cuba y Puerto-Rico, derecho diferencial de procedencias de los Esta

»Art. 2.º El Gobierno de mirá el recargo que tiene es. *ad valorem* sobre los productos de Cuba y Puerto-Rico en bandera

»Art. 3.º Las aduanas de los América facilitarán á los respectivos ñoles, siempre que éstos los reclamen, los cargamentos de azúcar y tabaco que los buques procedentes de ambas Antillas, especificando las cantidades recibidas de dichas mercancías.

»Art. 4.º Las precedentes estipulaciones empezarán á regir, tanto en las islas de Cuba y Puerto-Rico como en los Estados-Unidos de América, el 1.º de Marzo de 1884, y para ello el Gobierno español y el de los Estados-Unidos de América expedirán desde luego los oportunos decretos.

»Hecha por duplicado en Madrid á 13 de Febrero de 1884.—Firmado.—J. Elduayen.—Firmado.—John W. Foster.

»El Gobierno de S. M. Católica someterá á su tiempo á la deliberación de las Cortes la supresión de los derechos por tonelada de mercancía que hoy satisfacen los cargamentos de los buques que salen de los puertos de los Estados-Unidos para Cuba y Puerto-Rico, así como la del derecho especial que se impuso al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera por la Real orden de 13 de Marzo de 1882.

»Hecho por duplicado en Madrid á 13 de Febrero de 1884.—Firmado.—J. Elduayen.—Firmado.—John W. Foster.»

Por tanto, tomando en consideración las razones que me ha expuesto mi Ministro de Estado, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros

Vengo en resolver que el preinserto acuerdo se cumpla y observe puntualmente en todas y cada una de sus partes.

Dado en Palacio á 14 de Febrero de 1884.—ALFONSO.—El Ministro de Estado José Elduayen.

SECCION LOCAL Y DEL DISTRITO.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo local donde se ha instalado el comercio de San Antonio de la propiedad de nuestro particular amigo D. Manuel Velez Guillen, el cual no ha escaseado gasto ni sacrificio alguno para que su establecimiento pueda figurar entre los de primera clase.

La tienda es de mucho efecto por la sencillez con que se halla adornada, contribuyendo poderosamente á hermosearla, la galería que aparece sobre los primeros estantes para la colocación de géneros.

Por nuestra parte, deseamos que se vea constantemente favorecida la nueva casa de comercio de lencería situada en la calle del Mercado, núm. 20.

abida á todos los
exceso de original
señores interesados nos
para complacerles, hemos
cada uno, hasta tanto que
los que recibamos.

ños en España, se halla á la
de nuestros suscritores de fue-
se quejan de no recibir nuestro
no nos consta que se remite á todos,
traslademos dichas quejas á las ad-
es de correos.
os, señores administradores!

mucho importancia que tiene para las clases á
ienes vá dedicado nuestro *Semanario*, el conoci-
miento de los tratados de comercio, nos obliga á
inaugurar una sección, en la que se comprenderán
todos los que nuestro gobierno celebre con los di-
ferentes países.

Hoy empezamos dicha sección, publicando el
*Acuerdo comercial entre los gobiernos de España y de
los Estados-Unidos de América.*

El cólera se ha presentado en Tolon, (Francia);
noticia grave, no tanto por la inminencia del peli-
gro, sino por el deber en que estamos todos, auto-
ridades y particulares, para evitar el contagio en
todo caso.

Vale mas precaver, que remediar, y de consi-
guiente nada de extraño tiene que emitamos nuestra
opinión sobre el particular que nos ocupa; somos
partidarios de las medidas preventivas, llevando el
rigor hasta la exageración, pues por grandes que
sean las pérdidas que por ellas se ocasione, y gran-
des los daños que pueda causar al Comercio y á la
Industria, no conocemos capital mayor y mayor for-
tuna que la vida.

Nuestro digno Municipio no descuidará este asun-
to tan importante, para que de esta forma nadie
pueda hacer armas contra el mismo, si por desgra-
cia nos visitara el cólera; y dicho esto, permítasenos
consignar aquellas medidas de carácter local, que
deben á nuestro parecer tomarse:

1.º Que los médicos vengán obligados á manifes-
tar el estado de salud pública.

2.º Que el público conozca y sepa, todas cuan-
tas noticias se faciliten acerca de la epidemia y
puntos en que se encuentre.

3.º Que se destruyan todos los focos de insalu-
bridad que existan.

4.º Que se practique en el alcantarillado un re-
conocimiento minucioso, para ver el estado de lim-
pieza del mismo.

5.º Contínua limpieza de todas las calles de la
población.

6.º Que se ejerza gran vigilancia sobre las sus-
tancias alimenticias puestas á la venta en los merca-
dos y casas de comercio; y

7.º Que la junta de sanidad, acuerde lo conve-
niente en cuanto al reconocimiento de las mercancías
que se introduzcan en nuestra Ciudad.

Todo lo que llevamos manifestado tiene el carácter

de preventivo, pues por hoy y gracias á Dios, no hay
motivo alguno de alarma y creemos fundadamente
que seguirá lo mismo.

Hemos recibido la visita de *El Eco de la producción*,
importantísima revista quincenal que se publica en Bar-
celona, órgano del Instituto de fomento del trabajo na-
cional. El *Fomento*, periódico comercial y de noticias que
ve la luz pública cada ocho días en Madrid; y la *Tempes-
tad*, periódico joco-satirico dominguero de Segovia.

Satisfactorios en extremo han sido los resultados obte-
nidos por el *Colegio Alcoyano* en los últimos exámenes de
prueba de curso, como lo atestigua los datos que tenemos
á la vista y que nos ha facilitado el inteligente director
del mismo, D. Antonio Pascual, Pbro.

El número de exámenes se eleva á 236, de los cuales
hay, 57 sobresalientes, 38 notables, 44 buenos, 78 apro-
bados, 19 suspensos y no presentados 6. Además se han
examinado 13 alumnos de ingreso, habiendo sido aproba-
dos todos.

El número de alumnos asciende á 111, cifra respetable
como respetable es el *Colegio Alcoyano*; en el número
próximo de nuestro *Semanario*, nos ocuparemos de las
obras del mismo y mejoras introducidas y que van á in-
troducirse, pues por la importancia de las mismas me-
recen capítulo aparte.

Felicitemos de todas veras á los Sres. profesores que
forman dicho centro de enseñanza, por los resultados de
los exámenes que dejamos apuntados.

Después de unos brillantes egercicios, ha recibido en
la Universidad literaria de Valencia el grado de licenciadº
en Derecho Civil y Canónico, el distinguido joven D. Ra-
fael Barceló Valor, hijo del conocido Procurador de este
Juzgado D. Rafael Barceló Monllor.

Nuestra enhorabuena al novel Abogado.

El viernes último se celebraron los exámenes de la es-
cuela de párvulos de nuestra Ciudad, cuya dirección co-
rre á cargo de las hermanas de la Caridad.

Esta escuela, debida á la iniciativa particular de varios
amigos nuestros, se halla á una altura en grado de ilus-
tración y enseñanza, superior á lo que se pueda concebir;
los exámenes ultimamente celebrados dan una prueba
clara de ello, pues las hermanas de la caridad, esos án-
geles de la tierra cuya misión es divina, han infiltrado en
el corazón de los pequeñuelos que tienen bajo su cuidado
ese decidido amor al estudio, inspirándose en las prácti-
cas de nuestra religión.

Los que presenciaron dichos exámenes salieron alta-
mente complacidos de sus resultados, y convencidos ple-
namente de que la directora de dicha escuela posee altas
condiciones de reconocida ciencia y aptitud para su des-
empeño.

Nosotros felicitamos á la digna directora y demás her-
manas que tienen á su cargo la educación de los párvulos
á los que enseñan el camino del bien; y felicitamos tam-
bién á los señores que componen la junta, á los cuales se
debe esta nueva institución en nuestra Ciudad, que ha de
ser fecunda y provechosa en resultados.

Los profesores del *Colegio Alcoyano* obsequiaron el
jueves de la pasada semana con una suculenta paella en

el edificio que los Sres. Brutinel poseen en el Salt, á los señores catedráticos del Instituto provincial de Alicante.

Durante la comida reinó la mayor expansión entre los asistentes, haciendo votos por la prosperidad del Colegio; á los postres, se brindó por los resultados que ha de proporcionar la fusión de los mismos en nuestra Ciudad.

Un detalle que hace honor á los comensales; al destacarse el espumoso champagne, y antes de inaugurarse los brindis, se elevaron preces al Todopoderoso por el alma del que fué profesor de dicho Colegio, D. Victorino Vitoria Pericás, fallecido hace pocos dias, rezando por su eterno descanso un padre nuestro el digno director don Antonio Pascual, Pbro. que fué contestado unánimemente por todos.

Tomamos de *El Serpis* correspondiente al último domingo 29.

«Ayer mañana se efectuaron los exámenes públicos de la escuela elemental privada, subvencionada por el Ayuntamiento, que dirige el profesor con título oficial, don Enrique Jordá Abad. Según manifestación espontánea de personas que han presenciado todos los ejercicios practicados hasta hoy, los exámenes de ayer han sido los más brillantes de este año, lo cual viene á demostrar el cuidado sumo que el Sr. Jordá pone en la enseñanza. Los ejercicios ofrecieron la novedad de que los puntos fueron sacados por bolas á la suerte.»

Léjos de nuestro ánimo el poner en duda la ilustración y suficiencia de nuestro amigo el Sr. Jordá; léjos también el inferirle ofensa alguna pues nos consta que tiene á buena altura su escuela: pero de la lectura del suelto que transcribimos, aparece postergada la ilustrada clase de profesores de enseñanza pública de Alcoy, que han obtenido sus respectivos títulos académicos para el desempeño de sus cargos en públicas y solemnes oposiciones ejerciendo algunos de ellos por espacio de 30 años, y todos con notable lucimiento su escuela, demostrando en los exámenes ordinarios su reconocida competencia y acertada dirección, mayormente en los que acaban de celebrarse.

No somos partidarios de privilegios, mucho mas cuando no existen motivos que los justifiquen, y dudamos que la Junta local, única llamada á juzgar con acierto en estos actos, esté conforme con la apreciación extrema de que se hace eco nuestro cólega.

Estos dias han estado llamando justamente la atención del público, las labores expuestas en el salón de sesiones de la casa consistorial, por los tres colegios de señoritas de nuestra ciudad. La variedad de labores y bordados, unido al esmero y cuidado con que se hallan trabajados, justifican la inteligencia de las expositoras y la pericia de las dignas profesoras, por lo que merecen nuestros plácemes.

En las oposiciones á premios verificadas ultimamente en el conservatorio de música y declamación de Madrid, ha obtenido segundo premio en tercer año de solfeo, nuestro paisano, el aventajado alumno de dicha escuela D. José Pericás Calatayud.

Felicitemos de veras al laureado joven.

En la calle del Vall se sitúan dos expendedoras de habas cocidas, que son la pesadilla continua de los pacíficos vecinos de la misma. Como dichas vendedoras están

en competencia, se c
hacerse oír de los sorc

En Valencia y otras p
Alcoy, los vendedores pub
voz, por lo que suplicamos a
ja este abuso que incomoda.

Se nos denuncia el siguiente f
llamamos la atención de los agentes

Existe en nuestra Ciudad una ai
único trabajo consiste en recorrer varia
testo de pedir limosna se introduce en la
proporcionando grandes sustos y serios dis
inquilinos. Uno de estos dias, por negarse una
darle limosna, fué brutalmente agredida por la
mujer hasta el extremo de tener que acudir en su au
una de sus sirvientas.

Se nos dice que tal mujer, no tiene el conocimiento
completo, y de ser así, procede que por quien correspon
da se acuerde su reclusión en el establecimiento destina
do para los que sufren enagenación mental: de este modo,
no tendrán motivo alguno de alarma, las personas que
nos dan esta noticia.

Ayer quedó abierto para el público el establecimiento
de baños de la Casa de Desamparados; tanto por la pro
tección que merece este asilo, como por el crédito que
gozan estos baños desde años hace, no dudamos se verán
concurridos.

El dia 8 de los corrientes, darán principio en los
jardines del Círculo Industrial los conciertos instru
mentales, estando encargada de la parte musical la
orquesta de la Música Nueva.

Mañana por la noche, de 9 á 11, tocará en el paseo
de la Glorieta, la banda de la Música Novísima.

Satisfecha debe estar la profesora de la escuela
privada, D.^a Antonia Carbonell, por los buenos resul
tados obtenidos en los exámenes que el último lunes
celebró en el local donde la tiene instalada D. Pedro
Santa.

Así se encargó de manifestárselo al terminar el
acto, el teniente Alcalde D. Severo Pascual, que en un
pequeño y lucido discurso encargó á la profesora pro
siguiese en su camino, ya que las pruebas que habian
dado las alumnas en los exámenes eran perlas para
la confección de una corona que habia de ceñirse en
la cabeza la digna profesora.

Reciba nuestra felicitación la señora Carbonell.

Ayer por la mañana llegaron á esta Ciudad, proce
dentes de Alicante, dos compañías del regimiento de
Sevilla que vienen á completar la guarnición de nues
tra plaza, gracias á los esfuerzos del dignísimo Capi
tan general del Distrito.

La junta de sanidad de nuestra Ciudad se ha reunido,
adoptando enérgicas medidas contra la invasión del Cóle
ra; no conocemos dichas medidas, pero desde luego
aplaudimos la activa determinación de la referida junta.

Por nuestra parte no cejaremos en aconsejar que se
tengan en cuenta las preventivas que apuntamos en otro
suelto del presente número.

ICIAL.

...biles fuerzas es la tarea de reseñar el movimiento de esta activa y laboriosa población, obliga, y ante el favor que los fabricantes y comerciantes dispensan á la publicación no dejaremos de introducir las reformas y llenar todas las necesidades que nos faltan, y como la presente es desde hoy inauguramos esta sección y procuraremos reflejar las transacciones mercantiles de los meses que finan.

...muy esperanzados y con sobrada razón, están los fabricantes de paños en tener una buena temporada de invierno, pues las buenas cosechas que en general se presentan en la Península son base suficiente para que sus esperanzas no se vean defraudadas y buena prueba de ello es, que á pesar de que la temporada de lanillas no ha sido lo que debiera para los almacenistas efecto de que la temperatura no ha favorecido para la venta, las respetables casas de Castilla y Aragón que visitaron nuestro mercado en la última década de Mayo y primera quincena de Junio, han hecho muy buenas compras y dejado bastantes encargos. Durante los últimos ocho días han estado á comprar dos respetables casas de Sevilla y una de Madrid y todos han comprado en arreglo á lo que queda dicho. Para el presente mes, sabemos son esperados muchos almacenistas y según noticias que tenemos por fidedignas todos vendrán con deseos de hacer mucho negocio.

El mercado se encuentra muy surtido en clases, tipos y precios y ello hace que se compre á gusto y bien.

Nuestros fabricantes de papel, siguen su marcha habitual y sostienen la concurrencia que en los mercados les hace el papel elaborado á máquina y si bien la actividad y economía hace que puedan sostener la lucha, nosotros les aconsejamos vean de introducir en su fabricación todas las reformas que los modernos adelantos prestan si no quieren ver morir paulatinamente la industria que mas renombre le ha dado á nuestro Alcoy.

Las demás industrias que florecen en nuestra Ciudad, debido al celo, inteligencia y actividad de estos habitantes, están á muy buena altura, con especialidad la fabricación de cerillas y la de construcción de maquinaria y fundición.

Como consecuencia de lo que dejamos apuntado, nuestro comercio está muy esperanzado y abocado á tener muy buenas ventas, pues trabajando el honrado obrero ha de acudir á comprar lo que para él y su familia necesite, y de ahí que todas las tiendas hayan dado muy buenas notas á los viajantes que han visitado esta plaza y que sucesivamente hemos anunciado en nuestro semanario.

Los cambios de esta, con las demás plazas del reino y extranjeros, siguen sosteniéndose; si bien todas su-

fren daño: nosotros hacemos votos, para que se instale pronto la Sucursal del Banco de España, pues creemos y estamos en la seguridad que nuestros comerciantes é industriales han de obtener con ello muchos beneficios.

El mercado de granos está encalmado, efecto de las últimas lluvias que en verdad han perjudicado algo á la buena cosecha que esperaban nuestros agricultores.

De caldos, sigue la extracción de los vinos que habia contratados y hasta el presente ignoramos si se paralizará, por efecto del mortífero huésped que ha invadido uno de los puertos de la vecina República, si bien es verdad que la población aludida no tiene importancia en el mundo comercial, ¡quiera Dios que la devastadora epidemia se localice y no visite nuestra querida España!

L.

MOVIMIENTO COMERCIAL.

Se encuentra visitando el comercio de nuestra Ciudad:

D. Adolfo de Gessler, representante del tan conocido y célebre comerciante de Madrid, D. Sebastian Maltrana, el cual trae un extenso y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases: y

D. Crisanto Lillo, representante del conocido comercio de París, de los Sres. Louis, Mas y compañía con su variedad de géneros extranjeros.

Les deseamos próspero negocio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La Visitación de Nuestra Señora.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Últimos días del Mes consagrado al Divino Corazón de Jesús.

Miércoles 2 de Julio. A las seis misa en el altar de los sagrados Corazones; por la tarde ejercicio con el Señor expuesto, y sermón que predicará D. Miguel Vilaplana, vicario de dicha iglesia, y letrillas cantadas por las religiosas.

Jueves 3. Por mañana y tarde, lo mismo que el día anterior.

Viernes 4. Ultimo día de los 33 ejercicios consagrados á honrar los treinta y tres años de la vida del Divino Salvador. A las siete misa de comunión con acompañamiento de armonium y letrillas; acto continuo se descubrirá á S. D. M. se rezará la estación, las oraciones del Apostolado y actos de desagravio y consagración al Divino Corazón. Por la tarde solemne conclusión de los ejercicios con sermón, Te-deum y bendición con el Smo. Sacramento.

Domingo 6. La cofradía de Ntra. Sra. de los Desamparados celebra hoy sus ejercicios mensuales. Por la mañana á las siete, misa de comunión; y por la tarde á las cuatro ejercicio de hora con el Señor expuesto, sermón y sorteo de medallas.

ALCOY: 1884.

Imprenta y Librería de Francisco Compañy

c. Mercado 17.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RAMÓN CLIMENT

52, Casa blanca, 52

TIENDA DE ULTRAMARINOS

Realización completa de camas de hierro y muebles de todas clases, á precios de fábrica.

VERDADERA GANGA.

52, Casa blanca, 52.

COLOCACIÓN. La solicita para un establecimiento de comercio, un joven de 16 años enterado de las prácticas mercantiles.

Informarán en esta Administración: Mercado, 11 y 13.

ALMACÉN DE PAPEL DE TODAS CLASES

DE

ALABARDA Y TROBAT

SUCESORES DE

ANTERO L. MONTERO

Campaneros, 23, y Puñalera, 10

VALENCIA.

TIENDA DE LA PALMA.
SANTIAGO ESTELA

2, Mercado, 2

ALCOY.

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido, en toda clase de géneros extranjeros y nacionales, á propósito para la estación de verano.

ESPECIALIDAD EN

pañolería de seda en todas clases y tamaños, Manila bordados, lisos, crespón, sarga, pita, y un elegante surtido en corsés.

2, MERCADO, 2.

GRAN PELUQUERIA

Servicio esmerado

VIUDA DE DOMENEC

San Nicolás, 14.

CARRUAJES DE ALQUILER
DE FRANCISCO GISBERT

San Francisco núm. 7.

Se sirve á todas horas.

BAZAR DE MUEBLES

DE

ROQUE MOLTÓ

Mercado, 31.

Gran surtido de camas de hierro de las fábricas del país y del extranjero.

Sommiers de alambre galvanizado, para idem.

Lunas para espejos, y molduras de todas clases para marcos. Se admiten encargos para la confección de dichos marcos como también para toda clase de mueblajes.

FRANCISCO PEREZ DIAZ

grabador en madera y metales

c. San Mauro, 45, 2.º

ALCOY.

Especialidad en sellos para los Ayuntamientos, Alcaldías, Juzgados y Parroquias.—También se dibujan y graban en madera, viñetas y adornos para las imprentas.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

RAFAEL VALLS PEREZ

calle de San Cristobal, núm. 2.

Especialidad en trabajos concernientes al ramo de peluquería.—Esmero, prontitud y economía.

Anuncios.

MODA DE GORRAS
E MARTINEZ.

Vall, 17, Alcoy.

creditado establecimiento, que tengo el honor de ofrecer á mis continuos favorecedores y al público
de recibir un completo y variado surtido en géneros novedad verano, para la confección de gorras
Últimas modas de Barcelona para ambas estaciones.
de 3 y 4 rs. una, hasta 20 y 30. Se admite toda clase de encargos en dicho ramo á gusto del consumidor.

EDUARDO MARTINEZ

17, VALL, 17.



TIENDA DEL FERRO-CARRIL
DE
VENANCIO RIERA

À LAS SEÑORAS.

Se acaba de recibir, procedente de Paris, un completo surtido de merinos, garantizados de pura lana.
También se ha recibido un completo surtido de géneros nuevos para la presente estación que se expenderán á redu-
cidos precios.

CONFITERÍA
DE ANTONIO VILAPLANA
6, San Francisco, 6.

VENTA.
Se hace de un bonito LORO.
Darán razón en la administración de
este periódico.

Fidel Mestre y Compañía.

ALMACEN DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

TIENDA DE LAS COLUMNAS

frente á la Fuente del Oro.

Grandiosos surtidos en todas clases de tejidos, á precios de fábrica.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DE
VICENTE IGUAL
2, Vall, 2.

ALCOY.

(Al lado de la Fuente del Oro.)